



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso: 21-06-2021

Renovaciones: 0

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA

TRÁMITE MENOR HABITACIONAL

Fecha de emisión: 23-06-2021



2021-5627

Folio: 2021-5627

Certificado de ingresos: 2021-317112

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: DAMIAN ELIAS GALLEGOS PEREZ

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CAMBIO DE TECHUMBRE

Observaciones:

Temporal: ☐

ARQ. RENÉ FÉLIX BALBUENA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 146-012-009

Propietario: MARIA PIEDAD ABAD DE MARTINEZ

Domicilio: CALLE ALBINO MIRELES RIVERA 2630 COLONIA ZARCO

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

25 DE JULIO DE 2021

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990303	CAMBIO DE TECHUMBRE	1	221.00	0.00	0.00		1,980.60
1902023	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT- VARIOS-T	1	221.00	0.00	0.00		396.12
1990340	REVISION DE PLANOS	1	221.00	0.00	0.00		396.12
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	58.23	0.00	0.00		521.86
1990340	REVISION DE PLANOS	1	58.23	0.00	0.00		104.37
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	58.23	0.00	0.00		104.37
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	58.23	0.00	0.00		52.19
TOTALES			558.46	0.00	0.00		\$ 3,555.63

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1994 KARINA LIZETH PEREZ MONTES - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JU
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 23-06-2021 15:7:46

Dirección: null

302c021427814fec2a454052872c2e132981e6d001012acd0214206df7e9b3987262e6daf04d277374c56a514e4

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, Chih.

Usuario: DJAQUEZ

